



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 26 JUL 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029230/2016 por el cual la Dra. Miriam CARRANZA, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), en MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 31 de Mayo de 2016, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Dra. Miriam CARRANZA (Leg. 21116) en el cargo de Titular dedicación semiexclusiva (013-102), en MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

PROF. ING. ENRIQUE LAGO  
DIRECCIÓN GENERAL  
Personal y Asesorías Académicas, Físicas y Matemáticas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1023  
J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
Av. Vélez Sarsfield 1600  
CÓRDOBA - República Argentina